



18126

MODELO DE UTILIDAD
=====

por VEINTE años.

cuyo privilegio se solicita para todo el territorio español, sus colonias y protectorados, a favor de Don Pedro DIAZ DE LA HOZ, de nacionalidad española y residente en Barcelona, calle de Valencia núm. 176, por:

NUEVO MODELO DE HOMBRERA PARA CONFECCION

=====



MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo se refiere conforme indica su enunciado a un nuevo modelo de hombrera especialmente destinado como accesorio para la confección de prendas de vestir, tanto para señora como caballero, que presenta la novedad sobre las conocidas de que -
5. gracias a la forma especial de sus piezas componentes, mantiene permanentemente su forma curva y al mismo tiempo suprime por completo el ángulo vivo que es normal, en su borde exterior, en todas las hombreras co-
10. nocidas.

En la actualidad, todas las hombreras conocidas están realizadas por superposición de varias piezas de forma de segmento circular de diferentes tamaños para que una vez cosidos entre sí por uno o varios -
15. pespuntos quede el conjunto de grueso disfuminado pero precisamente en su lado recto que es el que ha de quedar en la parte exterior, o sea más próxima a la manga, presentan el máximo grueso y ello trae por consecuencia que no se logre nunca la correcta forma cur-
20. va que debe presentar la manga en su lugar de fijación con el cuerpo de la prenda.

Por tratarse de un asunto que es conocido de todos y para no hacer excesivamente extensa esta memoria no se insiste más sobre este defecto de las hom-
25. brenas conocidas y se pasa seguidamente a la descrip-



ción de un plano en el que solamente a título de ejemplo, no limitativo, se han representado unas vistas en planta de las piezas que forman la nueva hombrera y dos vistas, una en sección y otra frontal de una posible realización de la nueva hombrera a que se contrae el presente Modelo de Utilidad.

En dicho plano la figura primera es una vista en planta de la pieza superior -1- la cual presenta un lateral recto o ligeramente curvado -2- y el otro -3- curvo terminando por sus laterales -4- en forma recta pero de muy reducida dimensión.

La figura segunda es una vista en planta también de la segunda pieza -5- que integra la hombrera, o sea la pieza lateral o de forma, la cual presenta configuración curva en sus dos lados -6- y -7- teniendo la particularidad de que estas curvas han de tener sus centros o focos, en su caso, situados en un eje común y asimismo de ser de diferente radio de curvatura, terminando esta pieza bien por cortes rectos, tal y como se ha representado o bien en vértices o cualquier otra forma apropiada.

La figura tercera representa la cinta o agremán -8- que sirve para reforzar la unión de las piezas -1- y -5- las cuales se unen haciendo coincidir

18126

18126

- 4 -

1. A. S. C. R.



el lado -2- de -1- con el -7- de -5-.

55. La figura cuarta es una vista en sección de una hombrera, apreciándose la forma en que ambas piezas -1- y -5- se unen por -11- y asimismo, la situación de la cinta de refuerzo -8- y de la guata o relleno -9- que es cubierta por el interior por el forro -10- que abarca o cubre sus bordes.

60. La figura quinta es una vista de la hombrera terminada, vista por fuera de su forma y antes de instalar la cinta -8- de refuerzo.

65. Esta hombrera está caracterizada pues, en quedar formada por las piezas -1- y -5- siendo la -1- la superior y la -5- la lateral o de forma, la primera -1- es sensiblemente de forma de segmento circular, pero la segunda -5- es curvilínea en todo su contorno, estando diseñada tanto la curvatura como el radio de ambos lados -6- y -7- de tal suerte que al ser unida la citada pieza -5- con la -1- y efectuar esta unión por el lado -2- de -1- con el -7e

70. de -5- produzca en -1- la forma conveniente, para lo cual y en esta unión se tiene especial cuidado en que ninguno de los bordes a unir sufran frunciendo alguno, lográndose con ello que entre la forma recta o ligeramente curva -2- de -1- y la curva de

75. -7- de -5- se origine, como resultante de ellas, la forma característica del hombro, y por ello el acoplamiento o fijación de la manga, no solo no pre-

18126



80. senta inconvenientes, sinó que queda más correcta que con el empleo de las hombreras conocidas, las cuales terminan todas en forma recta y precisamente por el lugar de mayor grueso.

85. Como complemento de estas dos piezas -1- y -5- y según se ha indicado, se coloca precisamente sobre el lugar de unión de las dos citadas piezas, la cinta o agremán -8- la cual no solo sirve para cubrir y reforzar la costura o unión citada, sinó para aumentar la consistencia de la forma adquirida por dicha unión.

90. Por último la pieza formada y configurada según se ha indicado, se dota de un relleno interior -9- que bien puede estar formado por unas piezas de la forma de la -1- o bien prolongada por el lateral -2- y producidos en esta prolongación unos cortes angulares para facilitarle que pueda adquirir la forma indicada, o sea la que han adquirido la hombrera, pudiendo este relleno -9- ser del grueso que interese, y el cual es cubierto por el forro -10- que es una pieza de la misma forma de la de la guata o relleno -9- pero ligeramente mayor, y
100. que cubre la totalidad de los bordes del relleno -9-.

fácil es comprender las ventajas que el nuevo modelo de hombrera a que se contrae este Modelo de



Utilidad representa ya que gracias a él se logra una finalidad hasta hoy no conseguida, o sea la de comunicar a la unión de la manga con el cuerpo de las prendas de vestir, tanto de caballero como de señora, una forma continua sin requerir operaciones complicadas de fabricación ni de fijación en su lugar conveniente, y por otro lado el precio de coste de esta nueva hombrera es aún más reducido que en las actuales, toda vez que en estas últimas, es necesario durante su confección, poner especial cuidado en que según se van cosiendo las diferentes piezas que las integran, se les comunique al mismo tiempo la forma conveniente, o sea la curvatura transversal, que es la única que se puede lograr con ellas.

Descritas convenientemente las características y ventajas prácticas y económicas del nuevo modelo de hombrera que constituye el objeto del presente Modelo de Utilidad, se hace constar que en el mismo será susceptible introducir todas aquellas modificaciones que la experiencia y la práctica puedan aconsejar, siempre que con ellas no se cambie, altere o modifique su idea fundamental, la cual queda resumida en la siguiente:

N O T A

Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para todo el territorio español, sus colonias, dominios y protectorados, las siguientes:



130.

REIVINDICACIONES

135. 1ª.- Nuevo modelo de hombrera para confección caracterizada en presentar superficie curvilínea tanto por la parte superior como por la lateral, existiendo continuidad en la unión de ambas superficies curvilíneas, lo que se logra merced a la unión entre sí de dos o mas piezas debidamente configuradas, correspondiendo esta unión de las piezas precisamente al lugar de unión de la superficie curvilínea superior y la lateral.

140.

2ª.- El mismo objeto de la nota primera en el que la pieza superior, que a su vez podrá estar formada por una o varias piezas configuradas convenientemente y unidas entre sí por superposición o yuxtaposición, ó bien colocadas una al lado de otra por

145.

uno cualquiera de sus laterales, presenta sensiblemente forma geométrica de segmento circular siendo precisamente su lado rectilíneo o ligeramente curvo pero de mayor radio, por el que ha de unirse a la otra pieza fundamental, la cual es curvilínea por

150.

sus dos laterales mayores.

3ª.- El mismo objeto de las notas anteriores en el que la segunda pieza fundamental indicada en la nota segunda podrá a su vez estar formada por una o varias piezas según se indica en la misma no-



155. ta referente a la primera pieza o la de forma de segmento circular, presentando esta segunda pieza la característica de tener forma geométrica convexa y cóncava para lo que sus dos laterales mayores son precisamente curvilíneos y no concéntricos, estando no obstante sus respectivos centros o focos situados en una recta que es normal a ambas curvas por su centro, estando estas curvas diseñadas de tal forma que la longitud de la mayor sea igual a la del lado recto de la pieza primera.

165. 4ª.- El mismo objeto de la nota primera en el que la unión de las piezas primera y segunda indicadas respectivamente en las notas segunda y tercera, se unen haciendo coincidir el lado recto de la primera con el lado curvo mayor o convexo de la segunda, reforzándose esta unión cuando así convenga por la superposición de una cinta o agremio precisamente cubriendo la referida unión.

175. 5ª.- El mismo objeto de las notas anteriores en el que en la parte interior de la pieza formada según la nota cuarta se fijarán en su caso, otras piezas de relleno, realizadas en tejido apropiado, las cuales tienen forma igual a la de la pieza primera pero presentan unas prolongaciones de forma trapecial o trapezoidal precisamente en su lado recto coincidiendo con este lado, las bases mayores de las referidas for-

180.



mas, completándose la hombrera con la disposición, cubriéndola a las piezas de relleno indicadas, de una pieza de tejido apropiado que forma el forro interior de la hombrera, teniendo esta pieza la misma forma que las piezas de relleno pero de mayores dimensiones que ellas al objeto de que cubra la totalidad de los bordes de aquellas.

185.

6ª.- "NUEVO MODELO DE HOMBRERA PARA CONFECCION".

190.

Todo ello tal y como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de nueve hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y un plano que la ilustra.

Madrid 18 de Septiembre de 1.948.

P. A. de

D. PEDRO DIAZ DE LA HOZ.

Luis Triana Arroyo

P. P.

1872 SEP 19



Fig 1ª

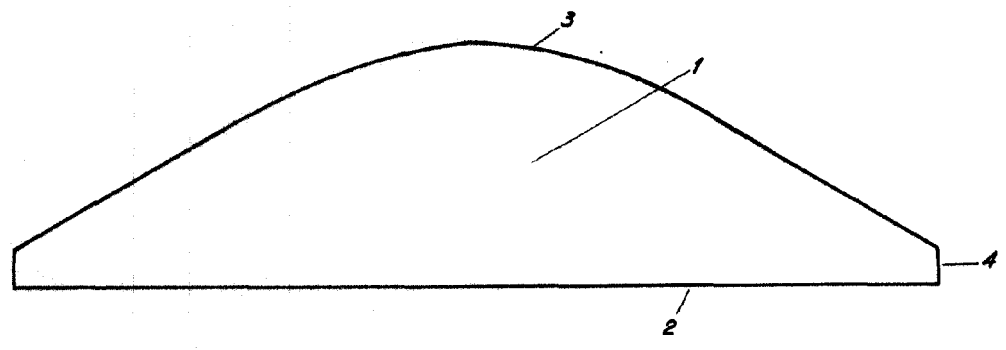


Fig 2ª

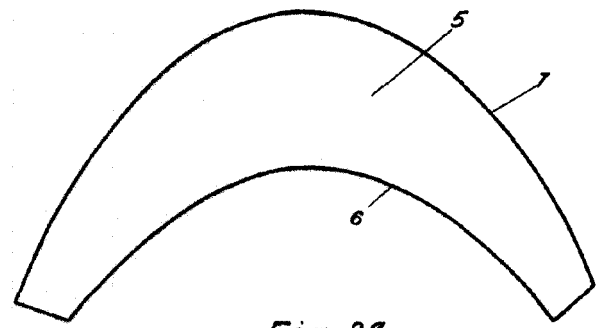


Fig 3ª

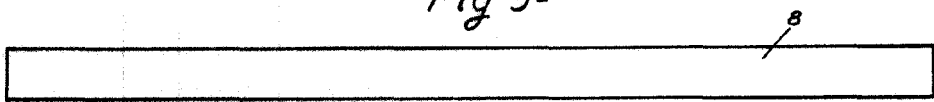


Fig 4ª

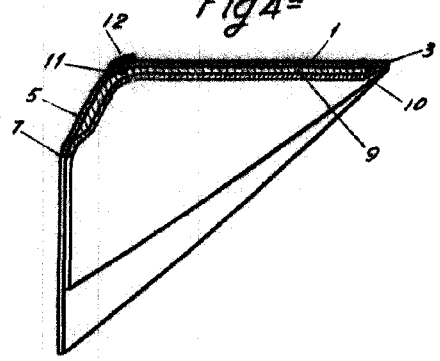
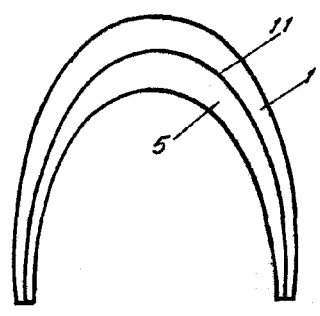


Fig 5ª



Madrid 18 Septiembre 1904 de
Don Pedro Diaz de la Hoz
Luis Triana Arroyo
P. P.

Escala variable